

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
1 5 UCT 2019

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 1.5 OUT. 2019

DECRETO EXENTO N° 2957

VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- 3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la l. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "MATERIALES DE LIBRERÍA ESCUELA SANTA CECILIA"
- 7. El Ordinario Nº124 Director Escuela Santa Cecilia con fecha 01.10.2019.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la llustre Municipalidad de Retiro con cargo a Integración llama a licitación pública para adquirir "MATERIALES DE LIBRERÍA ESCUELA SANTA CECILIA" de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "MATERIALES DE LIBRERÍA ESCUELA SANTA CECILIA"
- 2.- IMPÚTESE, los gastos que representa este decreto a los Ítem presupuestario:

22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza.

3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION

SECRETARIO MUNICIPAGERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/NVT/GBT/ERV/PMS/ffe DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Of. Finanzas Daem

PETIR CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ENZABETH REYES VALLEJOS ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

1 & UCT 2019